

EL TEXTO

DEFINICIÓN DE TEXTO

El **TEXTO** (tanto oral como escrito) es la **unidad máxima de comunicación**, esto es, aquella secuencia lingüística con sentido completo resultante de un **uso intencional y contextualizado del lenguaje**:

- **Uso intencional.** Cuando producimos un texto, lo hacemos con un objetivo: instruir, persuadir, ordenar, informar, obtener una información, modificar la conducta de alguien...-.
- **Uso contextualizado.** El texto está inscrito en una situación comunicativa concreta en la que cobra sentido. Sacada de contexto, cualquier secuencia lingüística podría carecer de sentido o dar lugar a interpretaciones erróneas.

Para que una secuencia lingüística pueda ser considerada texto no importa **su extensión**, que **puede ser muy variable** (hay textos muy breves, como los eslóganes publicitarios, y muy extensos, como una novela), sino el que cumpla **tres propiedades fundamentales: adecuación, coherencia y cohesión**.

LA ADECUACIÓN:

La **ADECUACIÓN** es la **adaptación de las formas lingüísticas y de los contenidos a determinada situación comunicativa**. El productor de un texto selecciona de entre el repertorio lingüístico que está a su disposición aquellos elementos que convienen a las **variables de una situación** concreta:

- **Propósitos del emisor.** Según su intencionalidad el emisor seleccionará uno de las cinco formas del discurso: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación, cada una de las cuales impone un modo de organización textual particular. Cuando nuestra intención es instruir, por ejemplo, no empleamos las mismas estrategias que cuando queremos persuadir.
- **Características de sus destinatarios.** La lengua que usamos para dirigirnos a un público especialista en cierta materia no puede ser igual que la dirigida a un público profano.
- **Grado de formalidad de la situación.** La forma en que usamos la lengua en un acto formal suele distar bastante de la manera en que lo hacemos en casa con la familia.
- **Relación entre los interlocutores.** Si la relación es de confianza solemos “tutearnos”, mientras que cuando no la hay o hay una diferencia de rango entre los interlocutores se emplean los pronombres y las fórmulas de cortesía.
- **El asunto tratado.** Una lección de lingüística contendrá muchos vocablos propios de dicha área. El tema de un texto condiciona, por tanto, la selección léxica del mismo.
- **Forma de canalización.** Según la forma de canalización de los textos, se distinguen básicamente entre textos orales y escritos.
 - Los **textos orales**, cuyo canal es el aire, son fugaces y espontáneos, de ahí la tendencia a los descuidos y errores. Emisor y receptor comparten el contexto espacio-temporal y no es, por tanto, necesario fijar dichas circunstancias y se usa la comunicación no verbal (gestualidad, movimientos...). En la oralidad se manifiestan los rasgos dialectales de la variedad geográfica hablada.
 - Los **textos escritos**, de canal muy heterogéneo, son perdurables y planificados – responden a un plan compositivo –, con lo que requieren una rigurosa observación de las normas lingüísticas. Como el contexto no se comparte, puede ser necesario fijar, por ejemplo, las coordenadas espaciotemporales y otras circunstancias. En la escritura se han de neutralizar los rasgos dialectales.
- **Género discursivo.** Cada género impone unas características determinadas. Son ejemplos de género la noticia, el debate, el reportaje, la crónica, la conversación...

LA COHERENCIA

La **COHERENCIA** es la **propiedad que hace que percibamos un texto como un todo unitario dotado de sentido**, y no como una sucesión inconexa de enunciados. La coherencia garantiza la estabilidad o continuidad del significado.

Ej: “*El hombre ha creado diversos sistemas de comunicación. Los elefantes tienen colmillos de marfil*”. → Estas dos oraciones no constituyen un texto porque no hacen referencia a la misma realidad: su sucesión resulta incoherente.

Un texto es coherente cuando al recibirlo o procesarlo podemos deducir de qué se habló: el **tema textual** – también llamado hipertema, marco de integración global, superestructura temática... -.

Cuando, además, un texto tiene cierta extensión, el tema textual puede articularse en **núcleos o bloques temáticos** interrelacionados que aportan nueva información y cuyo sentido depende del significado general. Estas secuencias de significado pueden corresponderse con partes más o menos definidas del texto (capítulos, episodios, párrafos...).

A continuación, relacionamos **otros aspectos** que conciernen a la propiedad de la coherencia:

- **Presuposición.** Es un tipo de información que el emisor supone que su receptor conoce. Cuando el productor de un texto presupone en su destinatario más conocimientos de los que en realidad tiene, la coherencia del texto se resiente desde el punto de vista de éste. Cuando no se define un concepto, por ejemplo, se presupone que el receptor ya lo conoce.
- **Implicación.** Es una información adicional que contiene un enunciado. En el enunciado *“El marido de Susana llegó tarde”* implica que Susana está casada.
- **Conocimiento del mundo.** Para que una serie de enunciados sea coherente debe corresponderse con el conocimiento enciclopédico del mundo. El enunciado *“Compré el relato de Kafka en la panadería y la dependienta me recomendó otro libro del autor”* contradice nuestro conocimiento del mundo, pues los libros se compran en una librería y no en una panadería.
- **Marco del discurso.** Algunos tipos de discurso, como el literario, establecen sus propias reglas de coherencia. Así, un texto puede ser coherente en un determinado marco de discurso, aunque no se corresponda con nuestro conocimiento de la realidad. En algunos textos literarios, como los cuentos o las fábulas, resulta coherente que los animales hablen.

LA COHESIÓN

Coherencia y cohesión son aspectos textuales que se encuentran íntimamente ligados, y es que la cohesión pone de manifiesto a través de mecanismos lingüísticos la coherencia de un texto.

La **COHESIÓN** es la **propiedad que garantiza que las partes de un texto se relacionen correctamente desde un punto de vista léxico y gramatical.**

Existen numerosos **mecanismos cohesivos**:

- **Recurrencia.** Repetición de un elemento lingüístico a lo largo del discurso:
 - **Recurrencia léxica:** Repetición de una misma palabra o aparición de palabras con el mismo lexema (derivadas y compuestas): *Ej.: 1) “Había un **hombre** sospechoso en la puerta. El **hombre** llevaba gabardina, y un sombrero calado hasta los ojos”. → en este caso se repite la palabra hombre./ 2) “No seas nunca **violento**, la **violencia** no lleva a ninguna parte”. → violento y violenta son palabras de la misma familia léxica./ 3) “De la cantera los bloques de **piedra** salen sin desbastar. Son los **picapedreros** quienes los labran”. → piedra y picapedreros también tienen también un lexema en común.*
 - **Recurrencia semántica.** Repetición de términos relacionados por su significado:
 - **Sinonimia:** Uso de términos con el mismo o muy parecido significado. Ej: *“Había algunas **estatuas** en el jardín. Eran **esculturas** modernas”*
 - **Antonimia:** Uso de términos cuyo significado se opone. Ej.: *“Su padre tenía una casa **grande**. Él quería una casa **pequeña**”*
 - **Hiperonimia:** Para evitar la repetición de la misma palabra se recurre a otra de significado más general (hiperónimo). Ej: *“Llevaba unas **rosas** en la mano. Dejó las **flores** en un jarrón y se acercó” → el significado de flores es más general que el de rosa: flores es el hiperónimo de rosa.*
 - **Hiponimia:** Es el caso contrario de la hiperonimia: para evitar la repetición de la misma palabra se recurre a otra de significado más específico (hipónimo). Ej: *“Este **calzado** me aprieta. Voy a tener que cambiar de **zapatos**”.*
 - **Otras asociaciones.** Ciertas palabras pueden estar relacionadas cuando existe un vínculo entre las realidades a las que se refieren. Ej.: *Las palabras coche, conductor, aparcamiento, carril, autopista... designan realidades que se relacionan con la actividad de conducir, por tanto, cuando aparecen en un texto, contribuyen a su cohesión.*

- **Reurrencia gramatical:** Repetición de los mismos elementos o esquemas gramaticales. En la literatura es muy frecuente esta recurrencia – **paralelismo** –. Ej. *“Las niñas bailaban en la pista. Los chicos charlaban en la barra.”* Ambas oraciones presentan la misma estructura sintáctica: Suj – Pred – CC.
- **Reurrencia fónica.** Repetición de sonidos, como las aliteraciones y la rima.
- **Referencia:** Para evitar la reiteración constante de una unidad léxica se suele recurrir al empleo de proformas. Las **proformas** son palabras de significado ocasional que hacen referencia a elementos del discurso que aparecen antes (relación anafórica) o después (relación catafórica).
 - **Pronombres:** Son sustitutos de sustantivos o de segmentos de oración. Ej: 1) *“Ayer hablé con mi abuela: **la** encontré muy contenta”* → el pronombre **la** se refiere a abuela, que aparece antes (relación anafórica) / 2) *“**Eso** es lo que vale: que estés animado”* → en este caso el pronombre **eso** se refiere a un segmento que le sigue: *que estés animado* (relación catafórica).
 - **Proadverbios:** Adverbios con significado ocasional que sustituyen a elementos con función adverbial. Ej: 1) *“Estoy muy agobiado en el instituto, **aquí** todo el mundo me tiene manía”* → Aquí sustituye a un segmento que le precede: *en el instituto* (relación anafórica).
- **Sustitución:** Reemplazo de un elemento por otro. Ej: *“Juan dibujó una casa. Pedro dibujó lo mismo”* → **el segmento lo mismo** sustituye a *dibujó*. Es muy frecuente el uso de **palabras comodín o palabras baúl:** palabras de significado muy amplio que sustituyen a otras de significado mucho más preciso, como por ejemplo: *hacer, pasar, cosa, persona...* Ej: 1) *“Yo estudié toda la noche, pero él no lo **hizo**”*. → **Hizo** sustituye a *estudié*. / 2) *“Tiene un **dolor de muelas**. Es una **cosa** muy desagradable”* → **Cosa** sustituye a *dolor de muelas*.
- **Elipsis:** Omisión de algún elemento presente previamente en el discurso. El contexto permite al oyente o lector comprender a qué o a quién se refiere el elemento ausente. Ej.: *“Juan y María se casaron enseguida. Un mes antes (**Ø**) no se conocían”* → **Ø** se refiere a Juan y María
- **Conectores:** Los conectores son palabras o expresiones que hacen explícitas las relaciones que existen entre los contenidos de un texto. Disponemos de un gran abanico de conectores:
 - **Adición:** Suma unas ideas a otras: *y, además, también, es más, más aún, encima, incluso, para colmo, hasta, análogamente, igualmente, de igual modo, del mismo modo...*
 - **Oposición:** Introduce relaciones de contraste o contradicción entre los enunciados: *sin embargo, no obstante, ahora bien, con todo, aun así, de todas formas, al menos, al contrario, antes bien, más bien, muy al contrario...*
 - **Causalidad:** Conecta los enunciados estableciendo relaciones de causa y efecto: *pues, porque, y es que, por tanto, por consiguiente, en consecuencia, entonces, así pues, en tal caso, en ese caso, puestas así las cosas...*
 - **Reformulación:** Se enuncia nuevamente el contenido de uno o varios enunciados anteriores: *es decir, o sea, en otras palabras, mejor dicho, digo, quiero decir, en resumen, resumiendo, en suma, en una palabra, en síntesis, total, en definitiva...*
 - **Ejemplificación:** *por ejemplo, así...*
 - **Orden del discurso:** Marcan partes distintas en las que se organiza la información del texto: *para empezar, ante todo, luego, después, así que, pues bien, en otro orden de cosas, por otra parte, por cierto, a propósito, en primer lugar, en segundo lugar, por último, por un lado, por otro lado, primero, segundo, finalmente, para finalizar, para acabar...*

LA EXPOSICIÓN

CONCEPTO

La **exposición** es la variedad discursiva a través de la cual un emisor explica y desarrolla un contenido de forma clara y ordenada para su comprensión por parte del receptor.

La función del lenguaje dominante en un texto expositivo será, pues, la representativa o referencial y sus máximas, la objetividad, la claridad, la precisión y el orden.

Se trata de la modalidad idónea para la transmisión del conocimiento, de ahí que sea la dominante en los textos científicos, técnicos y humanísticos: está presente en instrucciones, libros de texto, publicaciones científicas, ensayos, recetas, guías turísticas, folletos explicativos y, en general, en cualquier texto cuya intención principal sea ofrecer una ampliación de los conocimientos del receptor.

Aunque puede aparecer independientemente, suele combinarse con otras modalidades, sobre todo con la descripción técnica y la argumentación, que siempre incluye partes informativas.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN TEXTO EXPOSITIVO:

- **Determinación del contenido objeto de explicación.** Lo primero es pensar en qué es lo que se va a explicar. En el origen de toda exposición hay siempre una pregunta a la que responder.
- **Análisis del tipo de receptor.** Es absolutamente necesario conocer las características de nuestro receptor – edad, nivel de conocimientos... – para ajustar a él la forma y el contenido de nuestro discurso, evitando, así, lagunas informativas, excesos de información, oscuridad en el lenguaje... El tipo de receptor imprime, por tanto, al texto expositivo unas características determinadas que hace que diferenciamos entre exposición divulgativa y científica. Cuando un texto expositivo va dirigido a un público profano en la materia o con un nivel de conocimiento escaso o bajo, estamos ante una exposición de carácter divulgativo; por el contrario, que cuando el destinatario del texto es un público con un conocimiento profundo del tema, la exposición será de carácter especializado.
- **Búsqueda y selección de datos veraces y rigurosos.** Habrá que nutrirse de la información necesaria haciendo uso de las fuentes disponibles – libros, enciclopedias, internet... - cuya fiabilidad deberá haber sido comprobada previamente.
- **Ordenación coherente de los elementos.** Se organizarán de forma coherente las ideas de la exposición para lo cual sería útil elaborar un esquema de los puntos objeto de desarrollo.
- **Redacción adecuada de la exposición.** La exposición se redactará de acuerdo con la estructura y características inherentes a dicha modalidad discursiva, especificadas en el siguiente punto.

CARACTERÍSTICAS:

La exposición presenta ciertas características que conviene conocer para comprender y construir textos transmisores del saber.

- **Características relacionadas con la objetividad.**
 - De acuerdo con el carácter objetivo propio de esta variedad, se recurre a las formas verbales en tercera persona, aunque a veces puede usarse la primera persona de plural como forma de incluir al receptor – sobre todo en exposiciones divulgativas –.
 - El modo verbal predominante es el indicativo – modo de la realidad – y el tiempo, el presente, puesto que confiere al texto un carácter intemporal, similar al que se observa en las declaraciones de valor universal. De todos modos, pueden aparecer otros tiempos cuando se aportan datos anteriores al momento de la elaboración del discurso.
 - La objetividad del texto expositivo se manifiesta también en el uso de un léxico denotativo – desligado de cualquier connotación subjetiva – que ayuda a la interpretación única dentro de un campo del saber determinado.
- **Características relacionadas con la claridad y la precisión.**
 - El uso de un léxico denotativo y no ambiguo incrementa también el grado de claridad y precisión expositiva, al igual que el empleo de tecnicismos – vocabulario específico de un campo del conocimiento –, neologismos – palabras de reciente creación dirigidas a nombrar nuevas realidades –, adjetivos especificativos – empleados para nombrar cualidades pertinentes de un objeto o ser que lo distinguen de otros de su misma categoría (el cuarzo *rosa*) – y adjetivos relacionales – utilizados para vincular a una realidad con un ámbito (problemas *políticos*).
 - Con la máxima de claridad expositiva se relacionan ciertas estrategias como la *definición*, que delimita conceptos necesarios para la comprensión del discurso recurriendo al uso de sinónimos, hipónimos, hiperónimos, merónimos, holónimos...; la *clasificación*, que permite agrupar nociones; la *ejemplificación*, que concreta en casos particulares las formulaciones de carácter general; la *analogía*, que relaciona un concepto o un conjunto de conceptos con otros de distinto campo; y la *reformulación*, que consiste en expresar de manera más inteligible lo que está formulado en términos específicos u oscuros para el interlocutor.
- **Características relacionadas con el orden.** El discurso debe seguir un orden lógico y coherente con **períodos largos**, muchas veces relacionados mediante **coordinación** o mediante conectores o marcadores discursivos de orden.